

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Lince, 18 JUL. 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 288 UGEL03/AGP/2011

Señor (a) (ita)
Director (a) de Institución Educativa.....
Presente.-

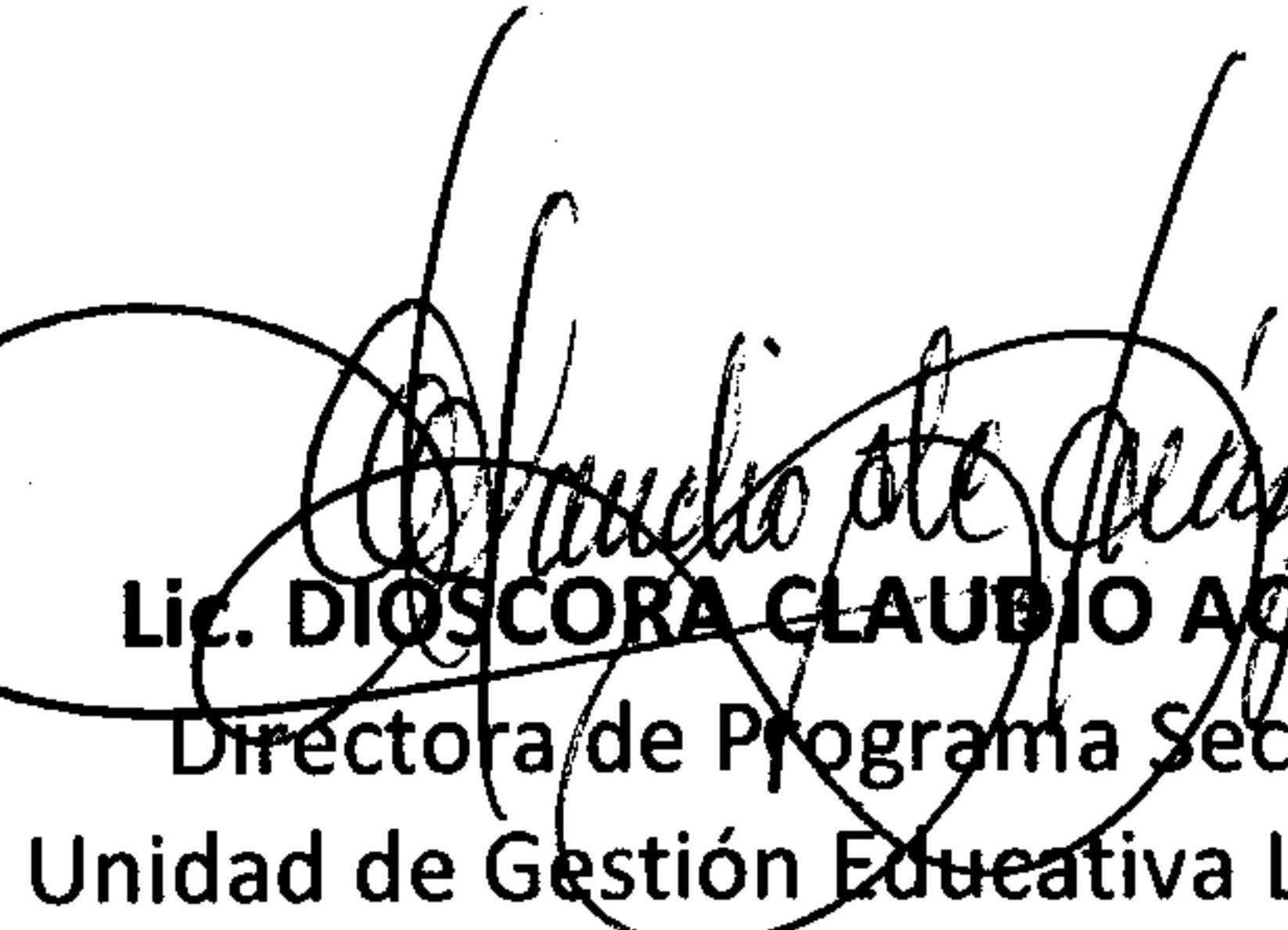
Asunto : REPARACIÓN DE LAPTOP XO Y ACTIVACIÓN SUGAR V. 8
Referencia : RVM N° 668 -2010 –ED que aprueba la Directiva N°
040-2010-ED-VMGP/DIGETE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en cumplimiento del documento de la referencia, se comunica a todas las Instituciones Educativas Públicas del Nivel Primaria, si tiene Laptop XO malogradas, deterioradas etc. llevar a la UGEL 03 Especialista de Tecnologías Educativas para su atención, hasta el 25 de julio con el formulario de atención. Así mismo, si tiene alguna laptop XO con el SUGAR v. 7.0 llevar para su activación.

Esperando su atención al presente, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,




Lic. DIOSCORA CLAUDIO ACOSTA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

